

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

2021/3511 Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria núm. 06/2021.

Edicto

Doña Encarnación Bienvenida Castro Cano, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Frailes (Jaén).

Hace saber:

Que en sesión plenaria ordinaria de fecha 22/06/2021, con el quórum de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, se aprobó inicialmente la modificación presupuestaria número 06/2021, mediante suplemento de crédito. En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, el expediente administrativo incoado, número 47/2021, ha estado expuesto al público, mediante anuncio publicado en BOP núm. 121 de fecha 28/06/2021, en el Portal de Transparencia y en el Tablón de Edictos, sin que durante el plazo establecido al efecto, que comenzó el día 30/06/2021 finalizando el día 20/07/2021, se hayan formulado alegaciones, reclamaciones ni sugerencias, por lo que deviene definitivo el acuerdo provisionalmente adoptado, con el siguiente detalle:

Partida	Denominación	Modific.
2021 87000	Remanente líquido de Tesorería	+ 90.180,15

Partida	Denominación	Modific.
2021 93222708	Serv. Recaudación a favor de Entidad: Servicio Provincial	+799,71
2021 162122799	Servicio de recogida de residuos	+ 7.725,44
2021 01191301	Préstamo Rural	+40.000,00
2021 44262200	Nave en P.I. "La Dehesilla"	+11.655,00
2021 16163901	Nueva Red Abastecim. En Travesía	+30.000,00

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frailes, 21 de julio de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, ENCARNACIÓN BIENVENIDA CASTRO CANO.